Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.039/ 222.269/ 222.495

INFORME DE EVALUACION

"LPN Nº 06/2011 ADQUISICION DE RETROEXCAVADORA Y CAMION VOLQUETE"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Capital del II Departamento de San Pedro, a los 19 (diecinueveve) días del mes de setiembre del año dos mil once, siendo las 09:00 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en Gral. Díaz Nº 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de esta institución, conformado por Resolución Nº 3723 /11, a fin de tratar lo relacionado a la evaluación de las ofertas recibidas para la LPN Nº 06/2011 "Adquisición de Retroexcavadora y Camión Volquete", según acta de apertura de apertura Nº 86 de fecha 16/09/2011.-

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 18/08/11 Expediente Nº 356.158, ID 217258, La disponibilidad presupuestaria para el rubro es de Gs. 950.000.000.

Se procedió a la verificación de las documentaciones de cada una de las empresas que presentaron ofertas, observando que todas las ofertas cumplen con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones. En consecuencia se procede conforme lo preceptuado en el art. 61 del Decreto Nº 21.909 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

Todas las empresas que presentaron ofertas, cumplen con los requisitos establecidos en el PBC, en cuanto a las Especificaciones Técnicas, requisitos legales, experiencia y capacidad financiera:

Las empresas que presentaron ofertas son las siguientes:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	EMPRESA	LOTE Nº 1 Retroexcavadora	LOTE 2 Camión Volquete	TOTAL
Adquisición de Retroexcavadora y Camión Volquete	Kurosu & Cia. S.A.	405.000.000	No cotiza	405.000.000
Adquisición de Retroexcavadora y Camión Volquete	Tape Ruvicha S.A.E.C.A	No cotiza	462.000.000	462.000.000
Adquisición de Retroexcavadora y Camión Volquete	IRIMAQ S.A.	425.000.000	No cotiza	425.000.000

Evelio Villasanti Mendoza
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

PROF. OSCAR CABALLERO
SECRETARIO OBRAS PUBLICAS
GOB. II DPTO. SAN PEDRO

C.P. LILIAN CABALLERO

Ing. Carlos Alfredo Díaz Figueredo
Secretario General
Gobernación - San Pedro

Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.039/ 222.269/ 222.495

ART. 64 del Decreto Nº 21909/3 ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTRO REQUERIMIENTOS

Documentos presentados	**Empresa Kurosu & CIA S.A.**	**Empresa Tape Rubicha S.A.E.C.A.**	**Empresa Irimaq S.A.**
Formulario de oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario de lista de precio	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Impuesto a la renta	Cumple	Cumple	Cumple
Matricula de comerciante	Cumple	Cumple	Cumple
Impuesto al Valor Agregado IVA	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de cedula tributaria	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de cuenta bancaria	Cumple	Cumple	Cumple
DD.JJ. de no haber incurrido en incumplimiento de contratos	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de SIPE	Cumple	Cumple	Cumple
Autorización del Fabricante	Cumple	Cumple	Cumple
Balance general de los tres últimos años (2008,2009,2010)	Cumple	Cumple	Cumple
Especificaciones técnicas	Cumple	Cumple	Cumple
Servicios conexos	Cumple	Cumple	Cumple
Catalogo del bien en español	Cumple	Cumple	Cumple
Contrato anteriores	Cumple	Cumple	Cumple
Plan de entrega	cumple	cumple	cumple

Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

PROF. OSCAR CABALLERO
SECRETARIO OBRAS PUBLICAS
GOB. II DPTO. SAN PEDRO

C.P. LILIAN CABALLERO

Ing. Carlos Alfredo Pérez Figueredo
Secretario General
Gobernación - San Pedro

Art. 64 del Decreto N° 21909/03 TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTA AJUSTADA POR ERRORES ARITMETICOS.

Adquisición de Retroexcavadora y Camión Volquete	EMPRESA	LOTE Nº 1 Retroexcavadora	LOTE 2 Camión Volquete	TOTAL
Retroexcavadora (Marca John Deere, Procedencia Estados Unidos)	Kurosu & Cía. S.A.	405.000.000	No cotiza	**405.000.000**
Camión volquete doble eje(Marca Ford cargo, Procedencia Brasil)	Tape Ruvicha S.A.E.C.A	No cotiza	462.000.000	**462.000.000**
Retroexcavadora(Marca Randon, Procedencia Brasil)	IRIMAQ S.A.	425.000.000	No cotiza	**425.000.000**

Seguidamente se procedió a seleccionar y evaluar la oferta más baja, que resulto ser la presentada por las siguientes empresas **KUROSU & CIA S.A. en el LOTE N° 01 y TAPE RUVICHA S.A.E.C.A. en el LOTE N° 2.**, por lo que el Comité decide elevar las siguientes propuesta de adjudicación.

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La disponibilidad presupuestaria es de Gs. 950.000.000. El monto total de adjudicación propuesto es de Gs. 867.000.000.-

En el siguiente cuadro se detalla la propuesta de adjudicación por **LOTE:**

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	EMPRESA	LOTE Nº 1 Retroexcavadora	LOTE 2 Camión Volquete	TOTAL
Adquisición de Retroexcavadora	Kurosu & CIA S.A.	405.000.000	No cotiza	**405.000.000**
Adquisición de Camión Volquete Doble eje	Tape Ruvicha S.A.E.C.A	No cotiza	462.000.000	**462.000.000**
			TOTAL GRAL	**867.000.000**

Se eleva el presente informe y recomendación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso.-

Evelia F. Villasanti Mendoza
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

PROF. OSCAR CABALLERO
SECRETARIO OBRAS PUBLICAS
GOB. II DPTO. SAN PEDRO

C.P. LILIAN CABALLERO

Ing. Carlos Alfredo Pérez Figueredo
Secretario General
Gobernación - San Pedro